

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín con el tema: “La familia como célula social de la humanidad”.

El presidente:

Bien, siendo a si se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín que intervendrá sobre el mismo tema hasta por diez minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente

El Presidente:

Adelante, diputada

La diputada María Irene Montiel Servín:

Nuevamente, compañeras, compañeros, buenas tardes, medios

de comunicación y a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Hablar de la familia es hablar del origen mismo de nuestra sociedad, es reconocer el espacio donde aprendemos nuestros primeros valores, donde se construyen los principios de respeto, de solidaridad, de responsabilidad y de amor a las y a los demás.

La familia no es sólo una institución social, es el primer lugar en donde se forma la conciencia humana y se fortalece el tejido comunitario, hoy más que nunca México necesita fortalecer a sus familias frente a los desafíos de inseguridad, de violencia y de desintegración social, adicciones, crisis económica y

pérdida de valores comunitarios, resulta indispensable reconocer que una sociedad fuerte sólo puede construirse sobre familias fuertes.

Desde el Partido Acción Nacional, sostenemos que la familia es la célula social fundamental de la humanidad, porque de ella nace la dignidad de la persona, se promueve la cultura del esfuerzo y se forman ciudadanos libres y responsables, defender a la familia no significa imponer modelos únicos ni excluir a nadie, significa garantizar condiciones para que cada hogar pueda desarrollarse con estabilidad, con seguridad y con oportunidades, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce la protección de la organización y desarrollo de la familia como un derecho fundamental del estado mexicano, así mismo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece que la dignidad humana y el respeto a la vida son valores superiores del orden jurídico y social.

Por ello, nuestra responsabilidad como representantes populares no debe limitarse al discurso, debemos impulsar políticas públicas que verdaderamente apoyen a las familias, acceso a una educación de calidad, a salud, a seguridad, a empleo digno, vivienda y cuidado infantil, atención psicológica, protección de niñas, niños, adolescentes, así como mecanismos efectivos para prevenir y atender la violencia intrafamiliar, la familia es también el primer espacio de inclusión, de cuidado de adultos mayores, de acompañamiento a personas con discapacidad y de formación ética, cuando una familia se fortalece, se fortalece la comunidad, cuando se debilita toda la sociedad resiente sus consecuencias.

El Partido Acción Nacional cree en una visión humanista de la política donde la persona ocupa el centro de las decisiones públicas y precisamente por ello creemos firmemente que apoyar a la familia es apostar por la paz, a la estabilidad social y el futuro de México, hoy

quiero aprovechar para recordar que por la importancia que tiene hoy en día la familia.

Presenté el pasado 23 de septiembre de 2025, una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para crear una Comisión Ordinaria de la Familia, con el objetivo de atender de manera específica los temas relacionados con la protección, fortalecimiento y desarrollo de las familias, legislar con perspectiva familiar y promover políticas públicas que garantice los derechos humanos de todos sus integrantes, esto en atención a que el Senado de la Republica a través de la Comisión de la Familia y de Desarrollo Humano exhortó a los congresos locales a conformar este tipo de Órganos Legislativos y que entidades como Durango, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas ya cuentan con una Comisión para la Familia, que les permite analizar y legislar entorno a los cambios y problemáticas que afectan directamente a este núcleo social, por

ello, es importante que Guerrero se sume a la Comisión de esta Creación ya que resulta urgente para generar un marco normativo que permita concentrar en un solo Órgano Parlamentario las temáticas relacionadas con la familia lo que daría mayor coordinación, eficacia y rapidez en la formulación de leyes y reformas en su beneficio, además de que ese Órgano legislativo podrá fungir como un espacio de diálogo abierto con la sociedad civil, especialistas y ciudadanos para escuchar sus inquietudes y generar soluciones conjuntas que fortalezcan el tejido social y tendrá la facultad de armonizar la legislación local con los Tratados Internacionales en materia de protección a la familia y apoyar a otras instancias legislativas vinculadas con el tema.

Hoy hago un respetuoso llamado a avanzar a la dictaminación de esa iniciativa para seguir adelante con la construcción de una agenda pública que coloque a la familia en el centro de las políticas sociales y económicas, no como un discurso

político sino como una prioridad nacional y local, porque defender a la familia es defender la dignidad humana, porque fortalecer a la familia es fortalecer a Guerrero y a México y porque el futuro de nuestra sociedad comienza en cada uno de nuestros hogares.

Es cuanto, presidente